



Córdoba, 14 OCT 2016
Exp. 0020558/2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Jorge Agüero, Titular de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica – Hospital Nacional de Clínicas, en la cuál solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 29/09/2016;
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Renovar funciones de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Psiquiátrica – Hospital Nacional de Clínicas, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2016:

- Méd. Juan Bautista ECHENIQUE (DNI 21.966.872)
- Méd. Exequiel BARAVALLE (DNI 25.157.700)
- Méd. Ángeles Nieves GIOVANETTI (DNI 26.112.294)
- Méd. Jorge Luis CASTILLO (DNI 18.175.932)
- Méd. Reina Liliana BARUJEL (DNI 17.384.971)

Art. 2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

Prof. Dr. ROBERTO V. RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.vch.fa

1797